

# Bono del Gobierno Nacional y bono del Gobierno Provincial: a quiénes alcanzan y cómo y cuándo se pagarán

28 agosto, 2023



**En ambos casos la suma será de 60 mil pesos. El bono de Nación también lo cobrarán trabajadores privados registrados con sueldos de hasta \$400.000.**

En las últimas horas, tanto el Gobierno Nacional como el Gobierno Provincial anunciaron el pago de bonos para trabajadores estatales.

## **Nación: bono para empleados privados y estatales**

Ayer domingo, el ministro de Economía y candidato presidencial, Sergio Massa, anunció las medidas que forman

parte del **Programa de Fortalecimiento de la Actividad Económica y del Ingreso para las familias argentinas.** Entre las mismas estará el pago de un bono para empleados privados y estatales.

Será de **\$60.000** para **trabajadores formales privados y estatales** para compensar el efecto de la devaluación y la inflación. El anuncio llega en paralelo al **pedido del FMI para recortar 5% el salario de empleados públicos.**

El bono será **de \$60.000** para empleados privados con sueldos de hasta \$400.000 y se abonará en dos cuotas de \$30.000 en **septiembre y octubre.** El aumento será no remunerativo, por única vez, y a cuenta de paritarias.

Además, se implementará una medida similar para empleados del **sector público nacional**, a quienes también se les otorgará una **suma fija por \$60.000** que se pagará de la misma manera que en el caso de los privados, siendo absorbible en paritarias.

### **Mendoza: bono para empleados estatales**

Este lunes, el Gobierno de Mendoza anunció que también otorgará un refuerzo económico para los trabajadores públicos de la provincia.

La **suma será de \$60.000**, lo mismo que se les pagará a los empleados nacionales, pero a diferencia de estos, que lo cobrarán en dos cuotas, **los locales lo percibirán de una vez en el mes de septiembre.**

*“La suma fija de 60 mil pesos será pagadera en una cuota, no remunerativa, no bonificable y por única vez. Es para trabajadores con salarios netos de hasta 400 mil pesos mensuales al 31 de agosto de 2023”*, explicaron desde el Gobierno.

La decisión fue por *“pedido expreso”* del gobernador **Rodolfo**

**Suarez, anunció el ministro de Hacienda, Víctor Fayad. Se pagará el 14 de septiembre.**